



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS “PASAJERO SEGURO” Y “CONDUCE SIN ALCOHOL OPERATIVO DECEMBRINO”





Operativo Pasajero Seguro



Objetivo

Proteger la integridad física y el **patrimonio** de las y los usuarios del transporte público en las principales vialidades que comunican a la Ciudad de México y que colindan con el Estado de México, bajo un esquema de **prevención, investigación y operación coordinada** con otras instancias de gobierno en materia de seguridad y movilidad, en beneficio de más de **ocho millones de usuarios** que utilizan este tipo de transporte.



Zonas de implementación

Para la implementación del operativo, se realizó un **análisis de la incidencia delictiva** del delito de robo en el transporte público, lo que permitió ubicar **cinco zonas** de mayor ocurrencia, en las cuales reforzaremos la presencia y acción policial en forma estratégica, mediante la operación de **123 puntos de revisión (29 de revisión ordinarios y 94 puntos de presencia fija)**, distribuidos de la siguiente manera:



Cuatro zonas de mayor ocurrencia del delito de robo en el transporte

No.	Zona	Despliegue
1	Calzada General Ignacio Zaragoza	11 puntos de revisión ordinarios 47 puntos de presencia
2	Calzada Ermita Iztapalapa	8 puntos de revisión ordinarios 13 puntos de presencia
3	Avenida Tláhuac (de Puente del Toro a Guillermo Prieto)	4 puntos de revisión ordinarios 20 puntos de presencia
4	Tramo de Marina Nacional-Legaria-México Tacuba	4 puntos de revisión ordinarios 10 puntos de presencia.
5	Avenida Martín Carrera (De avenida Bicentenario a la Basílica)	2 puntos de revisión ordinarios 4 puntos de presencia



Adicionalmente, con apoyo de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, continuarán las acciones de seguridad y vigilancia permanente en los **Centros de Transferencia Modal** de: Chapultepec, Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán, Zaragoza, Politécnico, San Lázaro, Dr. Gálvez, Boulevard Puerto Aéreo, Constitución de 1917, Mixcoac, Tacuba, Santa Martha, Taxqueña, Universidad, Tacubaya y Zapata.



Estado de fuerza policial

- El operativo contará con un despliegue de **355 efectivos** distribuidos en los **29 puntos de revisión ordinarios** y en los **94 puntos de presencia**.
- La operación policial en tierra estará apoyada de **dos helicópteros del Grupo Cóndores**, que se encargarán de realizar sobrevuelos de reconocimiento y seguimiento en las diferentes rutas de desplazamiento de las unidades del transporte público de pasajeros.
- La Guardia Nacional, con **300 elementos**, apoyará en el despliegue de este operativo, para realizar patrullajes preventivos, de disuasión y atención a denuncias ciudadanas, con **100 efectivos** en la alcaldía Gustavo A. Madero, **100** en Iztapalapa y **100** en Miguel Hidalgo.





Acciones específicas

El trabajo de las y los policías estará enfocado en las siguientes acciones :



Revisiones preventivas a los usuarios del transporte, con la finalidad de detectar e impedir que porten objetos que puedan ser utilizados para la comisión de hechos delictivos.



Recorridos móviles en las inmediaciones de bases de taxis y paraderos de microbuses.



Coordinación con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) y los Centros de Control y Comando (C2), para la atención de hechos delictivos y emergencias.



Vinculación con las y los usuarios del transporte público para la atención oportuna de reportes o denuncias.

Por otra parte, con la finalidad de atender la incidencia delictiva del **robo a pasajero de taxi**, a través de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, se implementará el **Operativo Tornado**, mediante acciones operativas y de campo en las alcaldías *Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Benito Juárez e Iztacalco*.



Programa “Conduce Sin Alcohol – Operativo Decembrino”



Objetivo

Salvaguardar la integridad física de conductores de vehículos, peatones, ciclistas y la ciudadanía en general, así como **prevenir accidentes o hechos de tránsito** ante el consumo inmoderado de alcohol, intensificando la presencia y operación del programa Conduce sin Alcohol en las **16 alcaldías**, incluyendo las entradas y salidas carreteras de la Ciudad de México, donde se contará con la participación de personal de la Secretaría de Movilidad.



Estado de fuerza

A partir de esta fecha y hasta el 16 de enero, **805 elementos** y **123 vehículos** se desplegarán en aproximadamente **23 puntos de revisión** al día; 7 puntos para las jornadas diurnas, dos de ellos en zonas carreteras, además de 16 puntos para las jornadas nocturnas, con 10 puntos fijos y 6 itinerantes.



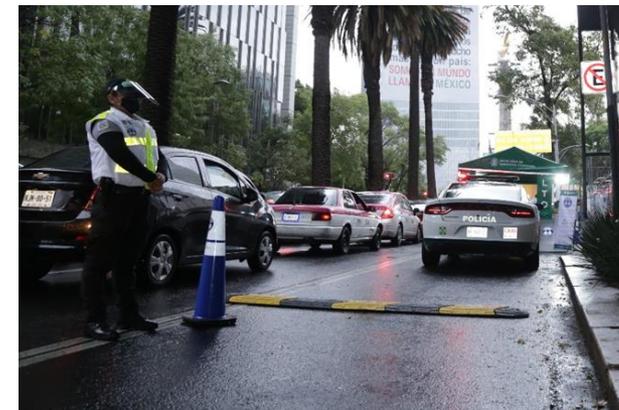
23 puntos de
revisión

7 diurnos

16 nocturnos

En plazas comerciales, parques públicos, durante eventos deportivos, en las explanadas de las alcaldías y en zonas de restaurantes y bares, se instalarán **dos puntos diarios** de pruebas amistosas, en horarios de **12:00 a 18:00 horas y de 19:00 a 23:00 horas**.

También se realizarán jornadas amistosas con pláticas para prevenir accidentes relacionados con el consumo de alcohol, las cuales se llevarán a cabo en plazas comerciales, parques públicos, explanadas de alcaldías, eventos deportivos, así como en restaurantes y bares.





Herramientas Tecnológicas

Para la implementación del operativo contamos con nuevas herramientas tecnológicas, como son:

- **30 equipos de “Alcostop”**, que es un medidor en el ambiente que detecta la presencia de niveles de alcohol, el cual permite mantener la distancia con los conductores.
- **94 videocámaras corporales.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

OPERATIVOS EN VÍAS DE ACCESO CONTROLADO





Operativos en Vías de Acceso Controlado

Adicionalmente, con apoyo de la Secretaría de Movilidad y con base en la información de los incidentes viales que derivaron en personas fallecidas y lesionadas, con traslado hospitalario en tramos de vía de 1.5 km, ocurridos en fin de semana (viernes a domingo), durante la noche (19:00 a 23:59 horas) y madrugada (00:00 a 05:59 horas), la Secretaría de Seguridad Ciudadana fortalece los operativos viales en las siguientes vías:

Anillo Periférico

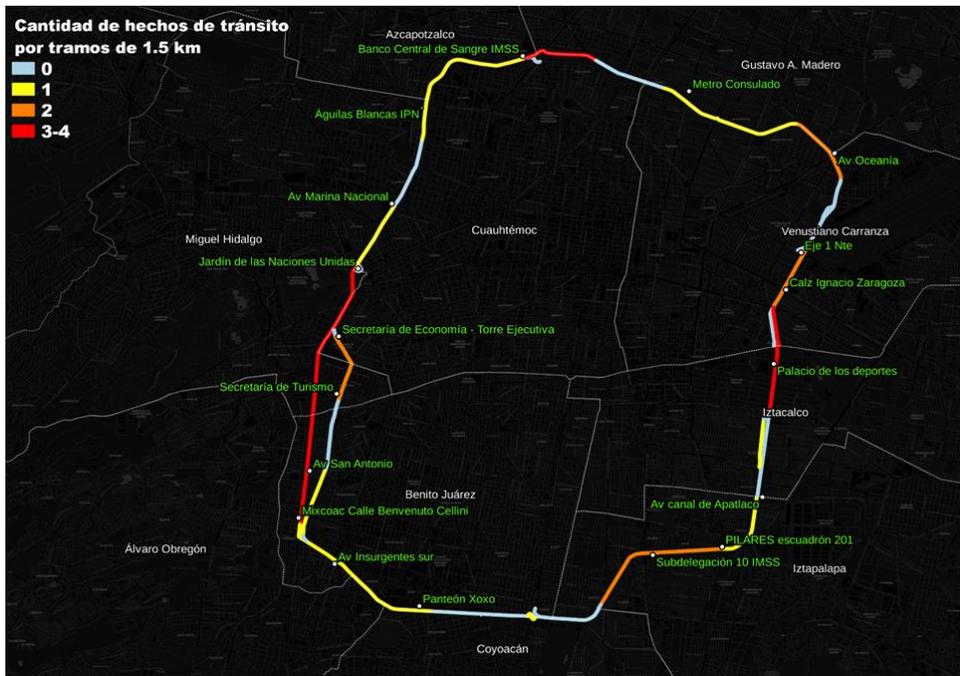


1. Instituto Nacional de Geriatria (Boulevard de la Luz) hasta la Zona Arqueológica de Cuicuilco.
2. Pista de Canotaje hasta a altura del Parque Ecológico de Xochimilco.
3. Calle Jacarandas (antes de Av. Tláhuac) hasta Calle Gerzayn Ugarte (después de Calzada Ermita Iztapalapa).
4. Avenida Santa Catarina a Avenida San Bernabé (Televisa San Ángel a Parque El Batán).
5. Avenida San Antonio a La Castañeda (Costco San Antonio a la altura del Metro Mixcoac).



Operativos en Vías de Acceso Controlado

Circuito Bicentenario

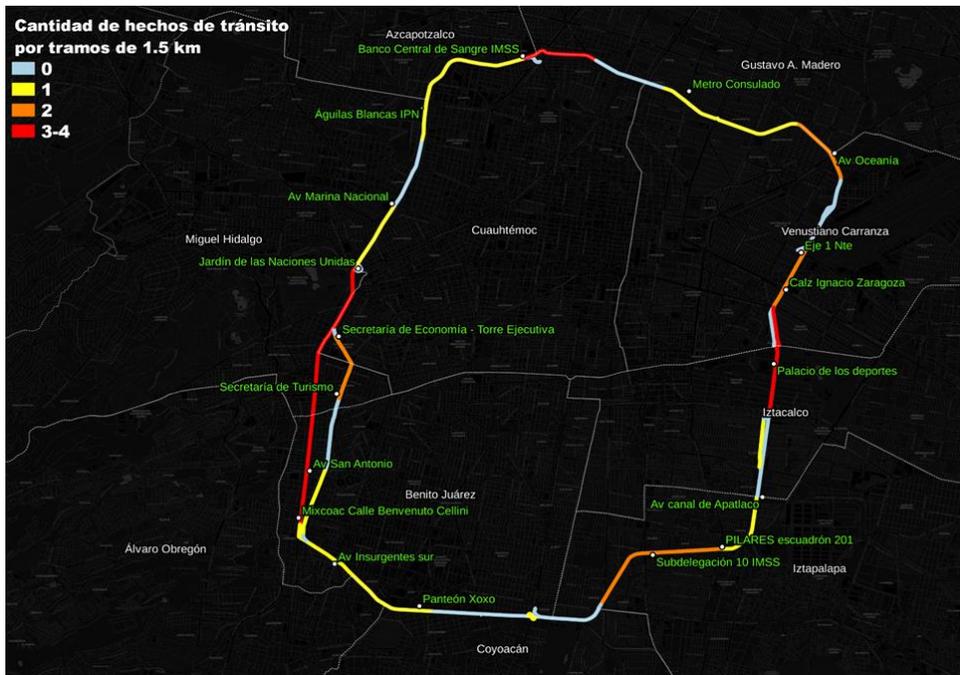


1. Mixcoac, calle Benvenuto Cellini a Jardín de las naciones unidas.
2. Banco Central de Sangre del IMSS a calle Tetrazzini.
3. Cruce con eje 1 Norte a Avenida Plutarco Elías Calles.



Operativos en Vías de Acceso Controlado

Calzada General Ignacio Zaragoza



1. Avenida República Federal del Sur - Calle Amador Salazar - Calzada Ermita Iztapalapa.
2. Calle Domingo Arellanes de R. (ISSSTE Gral. Ignacio Zaragoza) a Calle Justina (Parque Balbanera).
3. Calle Oriente 249A a Calle Eulogio Parra.
4. Eje 3 Oriente Avenida Ingeniero Eduardo Molina a Calle 15.